

Medio Ambiente

Décima Ronda de Guayaquil – 6 al 10 de junio

La X Ronda de negociaciones en la mesa de Asuntos Ambientales finalizó con avances concretos y significativos. En el Capítulo de Medio Ambiente se discutieron prácticamente todos los artículos con temas pendientes, y el resultado alcanzado fue el acuerdo final de los artículos relativos a Objetivos, Niveles de Protección Ambiental y Consejo de Asuntos Ambientales, así como avances en los artículos referidos a Cooperación Ambiental y Consultas Ambientales. Los temas que no registraron progresos tuvieron que ver con Diversidad Biológica y Comercio, Relación con Acuerdos Ambientales Multilaterales, Definiciones y Oportunidades de Participación del Público, este último a la espera del envío de la propuesta estadounidense.

En el artículo de Objetivos, Estados Unidos aceptó la propuesta de los países andinos, la cual precisa que el Capítulo busca contribuir a que las políticas comerciales y ambientales se apoyen mutuamente y se promueva el uso óptimo de los recursos. Además, la propuesta andina incluye la incorporación de texto relativo a la soberanía de los países sobre sus recursos en el Preámbulo del Tratado de Libre Comercio, propuesta aceptada por la delegación estadounidense, quedando pendiente el ajuste de la redacción.

Por su parte, el artículo acordado de Niveles de Protección Ambiental hace referencia al derecho soberano de las Partes de establecer sus propios niveles de protección ambiental y sus prioridades en cuanto a desarrollo ambiental; mientras que el cierre del artículo de Consejo de Asuntos Ambientales, permitió definir la relación entre este Consejo (que ve la implementación del Capítulo) y la Comisión del Acuerdo de Cooperación Ambiental.

En cuanto al Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA), se acordó el artículo de Oportunidades para la Participación del Público y se alcanzaron avances significativos en los artículos de Programa de Trabajo y Áreas de Cooperación, así como de Facilitación de la Asistencia Técnica.